

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00110121- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Carola Jones a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Gabriel Tomas Ávila, Ricardo Justo Castello, Florencia Figueroa, Eduardo Jesús Gauna y Marisa Rosana Juri, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 21 de marzo del corriente; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Dra. Carola Jones (Legajo Nº 37.694), con relación al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I, cuyo vencimiento operó el 29 de noviembre de 2019.
- Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 30 de noviembre de 2019 y por el término de 5 años.
- Art. 3°.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.
- Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS